

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE LINARES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Linares N. L., siendo las dieciséis horas del día quince de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 250 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Héctor García Salazar, Consejero Presidente; C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria; C. Salvador Israel De La Garza González, Consejero Vocal; así como la -C. Karla Sarahí Alemán Guerrero en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mario Fernando Elizondo González, representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Filiberto Lozoya Salazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Ana Karen Ríos Lizcano, representante suplente del Partido Verde Ecologista De México, C. Zaira Dariella Tovares Bernal, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; y el C. Luis Rogelio Serna Niño representante propietario del Partido Morena. Asimismo, estuvo el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González candidato Independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas

directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; siendo las dieciséis horas con siete minutos se integró a la mesa de sesiones el C. Cesar Eduardo Ramírez Mendoza representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Siendo las dieciséis horas con siete minutos se integró a la mesa de sesiones el C. Cesar Eduardo Ramírez Mendoza representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CER', 'Dimitri', 'Munio E', and others.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*



por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informo que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 8,665

ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 1,581. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; asimismo se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; asimismo, en esta misma fecha se aprobó a la candidatura a la Gobernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en esta misma fecha se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria de seis de marzo se aprobó a la candidatura a la Gobernatura del C. Virginia Daney Siller Cristian postulada por el partido redes Sociales Progresistas, en la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán como

*CMF*  
*D. Elizondo Guzmán*  
*Moni E*

*Garza Santos*  
*EM*

*Virg*






*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Bertha Alicia Delgado Vallejo; Primera Regiduría Suplente, C. Bertha Vallejo Tamez; Segunda Regiduría Propietaria, C. Leandro Alberto Aldana De La Cruz; Segunda Regiduría Suplente, C. Miguel Ángel Cortez Flores; Tercera Regiduría Propietaria, C. Haidde Miroslava Chávez Hernández; Tercera Regiduría Suplente, C. María Magdalena Hernández De La Fuente; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Alan Alejandro Serna Reyes; Cuarta Regiduría Suplente, C. José Oswaldo Alvarado Sánchez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Eva Ma. López Martínez; Quinta Regiduría Suplente, C. Vrianda Jassel Fernández Mata; Sexta Regiduría Propietaria, C. Luis Enrique Ledezma Villarreal; Sexta Regiduría Suplente, C. Jesús Alberto Ledezma Villarreal; Séptima Regiduría Propietaria, C. María del Carmen Macías Treviño; Séptima regiduría Suplente, C. Edith Macías Soto; Primera Sindicatura Propietaria, C. J. Guadalupe Gutiérrez Yáñez; Primera Sindicatura Suplente, C. Flor Irania Castillo Aguirre; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Marlen Gabriela Lozoya Treviño; Segunda Sindicatura Suplente, C. Ana Gabriela Flores Vásquez; en la sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León Nacional, encabezada por la C. María Ilda Rodríguez Tijerina como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Ignacio Carrera Estrada; Primera Regiduría Suplente, C. José Antonio Lerma García; Segunda Regiduría Propietaria, C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez; Segunda Regiduría Suplente, C. Alejandra Lerma Armendáriz ; Tercera Regiduría Propietaria, C. David Echartea Rodríguez; Tercera Regiduría Suplente, C. Ricardo Almaguer Castillo; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Laura Andrea Elizondo González; Cuarta Regiduría Suplente, C. Atenas Alejandra Guerra Sosa; Quinta Regiduría Propietaria, C. Irineo Cortes Aldape; Quinta Regiduría Suplente, C. Jesús Navarro Méndez; Sexta Regiduría Propietaria, C. Marisela Sosa Valderrama; Sexta Regiduría Suplente, C. Martha Liliana Barbosa Sánchez; Séptima Regiduría Propietaria, C. Pablo José Dueñas Castillo; Séptima Regiduría Suplente, C. Joel

  
  
María E  
  
  








Aguirre López; Primera Sindicatura Propietaria, C. Irelida Lozano Cano; Primera Sindicatura Suplente, C. María Concepción Martínez Solís; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Juan De Dios Lerma Cazares; Segunda Sindicatura Suplente, C. Jesús Eduardo De La Cruz de Luna. En cuanto a las candidaturas independientes relativas al ayuntamiento, en sesión extraordinaria, de fecha seis de marzo del presente año se aprobó la planilla encabezada por el C. Gerardo Guzmán González como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Elda Jeaneth Hernández Moncada; Primera Regiduría Suplente, C. Irma Claudia González Barrera; Segunda Regiduría Propietaria, C. José Gautier Morales Guerrero; Segunda Regiduría Suplente, C. José Isaías Villarreal Arredondo; Tercera Regiduría Propietaria, C. Susana García Marín; Tercera Regiduría Suplente, C. Martha Verónica Garza Sánchez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Ricardo Roel Pastrana Alfani; Cuarta Regiduría Suplente, C. Ramiro Ignacio Carlos Santoscoy; Quinta Regiduría Propietaria, C. Verónica Adalid Betancourt Alanís; Quinta Regiduría Suplente, C. Delia Fernanda Puente González; Sexta Regiduría Propietaria, C. Juan Leobardo Flores Garza; Sexta Regiduría Suplente, C. Daniel Alejandro Murillo Álvarez; Séptima Regiduría Propietaria, C. María Concepción Barrera Guerra; Séptima Regiduría Suplente, C. María Del Rosario Olmos Andrade; Primera Sindicatura Propietaria, C. Porfirio García De León; Primera Sindicatura Suplente, C. Luis Alonso Treviño Ramírez; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Blanca Leticia Cavazos García; Segunda Sindicatura Suplente, C. Seline Magdaly Calvillo Frías. Así mismo, en sesión extraordinaria de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiuno se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigesimocuarto distrito: se aprobó la formula postulada por el Partido Acción Nacional conformada por el C. Fernando Adame Doria como Diputado Propietario, y la C. María Amparo Adame Doria como Diputada Suplente, en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo de dos mil veintiuno se aprobó la fórmula de diputaciones postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, conformada por el C. Jesús Homero Aguilar Hernández como Diputado Propietario y el C. Raymundo Treviño Cavazos como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


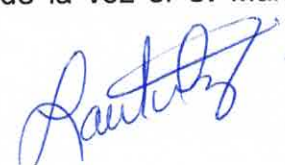
*[Handwritten signature]*



número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos independientes podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día cinco de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto, el espacio del pasillo interior o el área de SIPRE, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el


Maria E

cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha tres de marzo se presentó una solicitud del Partido Fuerza por México en donde designo al C. José Clemente Rodríguez Martínez como representante propietario en sustitución del C. Luis Eduardo Muñoz Vallejo; en fecha ocho de marzo se presentó una solicitud la acreditación del C. Gerardo Guzmán González candidato Independiente a la alcaldía del municipio en donde acredita al C. Emigdio Cruz Pineda como representante propietario; en fecha once de marzo se presentó un escrito signado por el C. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, mismo que se envió en esa misma fecha a la Comisión Estatal Electoral para su debido seguimiento; en esta misma fecha se presentó la acreditación del Partido Acción Nacional en donde designo al C. Edgar Medrano Vázquez como representante suplente, en sustitución del C. Alan Alejandro Serna Reyes. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día; en uso de la voz el C. Mario



Fernando Elizondo González representante propietario del Partido Acción Nacional comento que no estaba de acuerdo con la bodega de ayuntamiento el cual se le contesto que se tomaría nota de su inconformidad y se le enviaría a la Comisión Electoral Estatal para su debida respuesta. En uso de la voz el C. Filiberto Lozoya Salazar representante propietario del Partido Revolucionario Institucional pidió información sobre los lugares de uso común, lo cual se le respondió que terminando todas las aprobaciones de las planillas probablemente se les enviara la información; en uso de la voz el C. Emigdio Cruz Pineda representante propietario del candidato Independiente pregunto que si seguirá la policía municipal cuidando las bodegas, a la cual se le respondió que probablemente así será ya que no se tiene aún la información concreta sobre ese caso; en uso de la voz el C. Luis Rogelio Serna Niño representante propietario del Partido Morena pregunto sobre la fecha de término del registro de planillas el cual se le respondió que fue el día catorce de marzo cuando se cerró el registro de estas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



---

C. Héctor García Salazar  
Consejero Presidente



---

C. Laura Alicia Martínez Cruz  
Consejera Secretaria

---

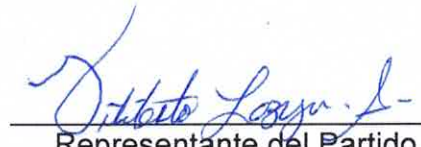
C. Salvador Israel De La Garza  
González  
Consejero Vocal



---

C. Karla Sarahai Alemán Guerrero  
Consejera Suplente

  
Representante del Partido Acción  
Nacional

  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

  
Representante del Partido Verde  
Ecologista De México

  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

\_\_\_\_\_  
Representante del Partido Morena

  
Representante del Partido Nueva  
Alianza Nuevo León

  
Representante del candidato  
Independiente